**Con motivo del Día de las Familias (15 de mayo)**

**Casi 6 de cada 10 personas LGTBI+ ocultan su orientación sexual o su identidad de género a su familia**

· **Según la encuesta Estado LGTBI+ 2023, con una muestra representativa del colectivo LGTBI+ realizada por 40db para la Federación estatal LGTBI+**

· **Jesús Santos, coordinador del grupo de Familias de la Federación: “Aunque gracias a la aprobación de la Ley Estatal LGTBI+ se ha avanzado en derechos, las personas LGTBI+ seguimos teniendo vulnerabilidades añadidas cuando formamos una familia”**

Madrid. 10/05/2023.- Con motivo del Día de las Familias, que se conmemora cada 15 de mayo, la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans, Bisexuales, Intersexuales y más (FELGTBI+) alerta de que casi 6 de cada 10 personas LGTBI+ (el 57%) ocultan su orientación sexual o su identidad de género a su familia, más allá de su pareja. Así se desprende de una investigación realizada por la agencia 40dB para la Federación con una muestra estadísticamente representativa del colectivo LGTBI+.

En este sentido, la encuesta revela que casi la mitad de las mujeres lesbianas (47%) no ha visibilizado su orientación sexual en su familia y tampoco lo ha hecho el 42,7% de los hombres gais, ni el 60% de las personas bisexuales. En el caso de las personas trans, el 58,3% no es visible con su entorno familiar; un 67,7% en el caso de las personas no binarias. Por otra parte, son las personas de mayor edad quienes son menos visibles ante su familia, el 65,2% de las personas LGTBI+ de entre 55 y 64 años no ha compartido su orientación sexual o identidad de género con sus familiares y tampoco lo ha hecho el 81,5% de las personas mayores de 65 años.

Según la presidenta de la Federación Estatal LGTBI+, Uge Sangil, “estos datos demuestran que, pese a los avances legislativos, aún estamos lejos de alcanzar la igualdad real porque detrás de estas cifras se manifiesta un claro miedo al rechazo y a la discriminación. Por eso, es imprescindible seguir trabajando en sensibilización y educación en diversidad además de en la implementación de la Ley Estatal LGTBI+”.

La investigación también permite hacer una radiografía de cómo son las familias de las personas LGTBI+. Así, revela que hay un 5% menos de hogares unipersonales sin hijos; un 10% más de parejas sin hijos; cerca de un 5% menos de hogares monomarentales y casi un 4% de familias con tres o más adultos en una relación.

**Cuando las personas LGTBI+ forman su propia familia**

Según el coordinador del grupo de Familias de la Federación, Jesús Santos, “aunque gracias a la aprobación de la Ley Estatal LGTBI+ se ha avanzado en derechos, las personas LGTBI+ seguimos teniendo vulnerabilidades añadidas cuando formamos una familia. Y, en este sentido, no solo queremos los mismos derechos y obligaciones, sino también las mismas oportunidades”.

Por eso, con motivo del Día de las Familias, reivindica el derecho a la libre movilidad de familias, al menos en el entorno europeo. Y es que, según explica, “es común que las familias reconocidas en un estado no lo estén en todos los países de la UE y que al cruzar una frontera no se reconozcan los lazos familiares establecidos”.

“Asimismo, exige que se desarrollen políticas de equidad para parejas de mujeres. Estadísticamente, los menores en estas familias sufren el recorte de oportunidades que implica la discriminación salarial de la mujer por partida doble”, alerta. También, reivindica que sean legalmente posible las paternidades no binarias.

**Facilidad de adopción y protección a la infancia de las familias LGTBI+**

Santos reivindica procesos de adopción más rápidos, “como en otros países europeos”, y homogéneos en todas las comunidades autónomas, “en los que prime el bienestar de la infancia”. Asimismo, exige resoluciones ágiles de patria potestad para las personas menores de edad en situación de acogimiento familiar, para que las familias de acogida, que ya han convivido y cuidado a estos menores, tengan prioridad a la hora de adoptarlos.

Además, exige que sea posible la Multiparentalidad, “para que menores que crecen en familias reconstituidas tengan protección legal por parte de aquellos adultos que les cuidan y a quienes reconocen como madres y/o padres en su día a día”.

Por otra parte, en relación al ámbito educativo, reivindica que la diversidad, incluida la familiar, esté presente en todos los ciclos de enseñanza; que los libros de texto reflejen la diversidad familiar y que los formularios contemplen la diversidad familiar. También, que las agresiones y el bullying hacia la infancia de las familias LGTBI+ sean considerados delito de Odio. “Con esto buscamos visibilizar y combatir la discriminación hacia menores originada por el odio hacia su estructura familiar, es decir, por la orientación sexual, identidad o expresión de género de sus progenitores.

Cada año, la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans, Bisexuales, Intersexuales y más (FELGTBI+) consensua a través de un proceso de votación interno, entre las 55 entidades que la componen, la causa a la que se van a dedicar los esfuerzos durante los siguientes 12 meses. Este 2023, el año temático está orientado a reivindicar la igualdad y la visibilidad de las familias LGTBI+.

Contacto para prensa: Sara Recuenco: prensa@felgtb.org / 635 43 73 21